

INFORME TÉCNICO ELÉCTRICO No. STHV-DMGT-AH-IE-2020-019
PROYECTO DEFINITIVO DE OBRA NUEVA
“TIA GUAYLLABAMBA”

En atención al trámite STHV-2020-1770-E, reingresado a esta Secretaría con fecha 27 de octubre de 2020, mediante el cual solicita la revisión del Proyecto Definitivo propuesto por la Compañía denominada TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA SA; se emite el siguiente informe técnico:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 El proyecto definitivo de obra nueva “TIA GUAYLLABAMBA” se desarrolla en el lote con predio N°113981 con clave catastral N°14431-06-001, ubicado en las calles CALLE S/N, CALLE SIN NOMBRE y LIBERTADOR SIMON BOLIVAR barrio S.LUIS, parroquia GUAYLLABAMBA, propiedad de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A según consta en el Sistema Urbano de Información Metropolitana, de acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana (IRM) de consulta.
- 1.2 Con trámite STHV-2020-1132-E, de 17 de junio de 2020, ingresa a esta Secretaría el proyecto para su revisión. Mediante oficio STHV-DMGT-2020-1916-O, de fecha 16 de julio de 2020, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite observaciones al proyecto definitivo de obra nueva denominado “TIA Guayllabamba”, a desarrollarse en el predio N°113981 y devuelve el expediente al administrado, para los fines pertinentes.
- 1.3 Con trámite STHV-2020-1416-E, de 22 de agosto de 2020, ingresa a esta Secretaría el proyecto para su revisión; se emite el Informe Técnico Eléctrico No. STHV-DMGT-AH-IE-2020-013 el 01 de octubre de 2020; sin embargo, mediante oficio STHV-DMGT-2020-3025-O, de fecha 05 de octubre esta Secretaría solicita al administrado completar lo indicado en el oficio STHV-DMGT-2020-2621-O de fecha 04 de septiembre de 2020 en referencia a la posible afectación vial por el paso de vías locales y/o pasajes.
- 1.4 Mediante oficio GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1364-O de fecha 23 de octubre de 2020 la Administración Zonal Eugenio Espejo determina que el predio N°113981 tiene afectación vial; por cuanto el proyecto en inicio fue planteado a línea de fábrica y con el propósito de acoger lo dispuesto por la Administración Zonal Eugenio Espejo el administrado ingresa una nueva propuesta para su revisión a esta Secretaría con trámite STHV-2020-1770-E de fecha 27 de octubre de 2020.

2. SUSTENTO NORMATIVO

La revisión del presente proyecto ha sido realizada tomando como referencia las siguientes normativas:

- Norma Ecuatoriana de Construcción [NEC-2015]
- Código Eléctrico Ecuatoriano [CPE INEN 019]
- EEQ [Normas para sistemas de Distribución]
- Ordenanza Metropolitana No. 0001 [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito]

3. PROPUESTA ELÉCTRICA

- 3.1 La propuesta eléctrica del proyecto definitivo de obra nueva "TIA GUAYLLABAMBA" considera una acometida subterránea con conductor de cobre 25kV - #2 XLPE hacia el transformador proyectado de 100kVA, 22.8kV, 127/220V, el cual se conecta con conductor 250MCM a través del sistema de transferencia automática (TTA) al generador de 100kVA y al tablero de distribución general.
- 3.2 Las características de los circuitos de alimentadores, iluminación, tomacorrientes y salidas especiales se encuentran debidamente especificados en la documentación presentada.
- 3.3 En la propuesta se considera dos sistemas regulados por UPS
- 3.4 Para la canalización se utilizará de bandejas porta cable y tubería EMT.
- 3.5 Se considera la implementación de un sistema de puesta a tierra con conductor de cobre #2/0 AWG y electrodos con diámetro de 5/8" y longitud de 8 pies.
- 3.6 La propuesta eléctrica consta de una (01) Memoria Técnica y ocho (08) planos en formato A1. El contenido de la documentación presentada se detalla en la siguiente tabla:

ORDEN	CONTENIDO	NUMERACION
01	Memoria Técnica	Dieciocho (18) hojas de un solo lado firmadas por el Ing. Oscar O. Padilla G.
	<i>Planos con diseños de los sistemas de instalaciones eléctricas:</i>	Laminas:
02	- DIAGRAMA UNIFILAR	01
03	- PLANO DE ALUMBRADO	02 y 03
04	- PLANO DE TOMACORRIENTES	04 y 05
05	- CIRCUITOS VARIOS	06
06	- PLANO CUARTO DE TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN	07
07	- PLANILLAS DE CIRCUITOS	08

4.CRITERIO TÉCNICO

Una vez revisada la propuesta eléctrica (documentos y planos) se determina que cumple los requerimientos técnicos exigidos por la normativa vigente, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA** al proyecto definitivo de obra nueva "TIA GUAYLLABAMBA", a desarrollarse en el lote con predio N°113981 con clave catastral N°14431-06-001.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaboración:	H. Vásquez	U.A.H.	20201001	
Revisión:	V. Figueroa	U.A.H.	20201001	